

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.533

Suscripción en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.
{ Por trimestre..... 6,50
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 3,50
{ Por trimestre..... 7

MIÉRCOLES 4 DE FEBRERO DE 1885

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quinientos y que sea de su exclusiva interés.

AÑO XXXVI.

Cortes.

CONGRESO.

La sesión del 30 se abrió a las dos y media.

El señor Presidente: Interpelación sobre los sucesos universitarios. No estando presente ninguno de los señores diputados que tienen pedida la palabra, se pasa a otro asunto.

El señor Daban excitó el celo del señor ministro de la Gobernación para que recaiga resolución sobre un expediente.

El señor ministro de la Gobernación manifestó que no tenía conocimiento del asunto.

El señor Alcalá del Olmo dirigió una excitación encaminada a regularizar la distribución de los socorros para los pueblos de Andalucía.

El señor Ministro de la Gobernación consideró ineficaz y perturbadora la distribución que están haciendo los particulares de los fondos de la caridad privada, porque han repartido esos fondos sin conocer las verdaderas necesidades del país.

El señor Montilla declaró que estaba satisfecho de la conducta de las autoridades en el reparto de los fondos.

Interpelación universitaria.

El señor León y Castillo negó que hubiese dicho que los sucesos universitarios presentaban carácter sedicioso, y manifestó que el señor Villaverde se resistió por haber comparado los sucesos de ahora con los de San Daniel.

Se lamenta de que el señor Romero Robledo se ensañase con el señor Sagasta, que es hoy jefe de un partido dinástico, persona merecedora en todos los conceptos de todo linaje de respetos y consideraciones.

Se ocupó de la parte del discurso en que el señor ministro, en el terreno de la especulación pura, habló de los jueces, y dijo que hizo una historia del juez de la Universidad para maltratarlo.

Leyó una nota de los servicios del juez de la Universidad.

Volviendo sobre la frase de que al gobierno le hace falta la barra, dijo que en verdad era una frase campanuda, porque el deseo no estaba de acuerdo con la realidad, y que al gobierno, mas que un magistrado, le faltaba un médico.

Lamentóse de que el señor Romero, tergiversando su discurso, hubiese dicho que siguiendo su antiguo resabio, terminó con una amenaza o llamamiento a la rebelión armada.

El señor ministro de la Gobernación dijo que la rectificación del señor León se redujo a una conmemoración de hechos de que no se quería ocupar, y a dirigirse algún cargo personal.

Volvió sobre el incidente con el señor Sagasta para explicarle, y recordó que defendió al gobierno de un ataque que se le había infundido; que surgió una cuestión de si invocó un precedente autorizado, un decreto resolviendo una competencia, firmado por el señor Sagasta; que el señor Gullón intervino en el debate a título de responsable de aquel acto, y él declaró que aquello era herético; que el señor Sagasta se extrañó de que hablase de su responsabilidad, y que entablaron comenzaron a interrumpirse; que en manera alguna trató de mortificar a una persona a quien respetó y agradeció lo que le ha distinguido, como el señor Sagasta. Refirióse después a la cuestión del auto del juez de la Universidad, repitiendo que esto no es mas que una opinión individual, y que el estar uno procesado no implica el que ejerza cargo público.

Terminó pidiendo perdón a la minoría por lo que le molestaba, pero que tenía necesidad de repetirse porque su retórica era pobre.

El señor León y Castillo dijo que si al hablar el señor Romero de jueces prevaricadores no se refería al juez de la Universidad, ¿a qué se refería?

Lamentóse de las palabras del señor

Romero referentes a la magistratura y del silencio del señor ministro de Gracia y Justicia.

Excitó al señor ministro de la Gobernación a que antes de hablar el presidente del Consejo explicase el alcance de la palabra falsedad que le atribuyó al leer un párrafo de su discurso.

El señor ministro de la Gobernación lo hizo declarando que el señor León había leído un texto incompleto.

Respecto a la cuestión del juez de la Universidad, dijo que si alguien persistiera en atribuirle la hipocresía de la columna, el orador tendría derecho perfecto para llevarlo a los tribunales.

Yo no he discutido, dijo, al juez de la Universidad.

Consta que ha discutido una cuestión para demostrar la falsedad de una doctrina, y que el partido fusionista ha creído ver una alusión donde no existía.

El señor presidente del Consejo de ministros explicó su intervención en el debate. Ni yo ataqué, dijo, al gobierno anterior al año 1868, ni falté a una cosa que yo quisiera ver en todos, y al decir en todos no excludo al señor León y Castillo; en vano se buscará en aquel discurso una falta de cortesía ni una frase violenta. No hay derecho para que calificaciones que yo apliqué a un determinado gobierno por su política general, se apliquen a otros sucesos particulares. Búsquenlos dijo lo que era natural; que no considerando aquella política buena para los intereses del trono ni los del país, aquel gobierno debía abandonar su banco.

Prodiga el señor León sus frases y se escandaliza de la más leve observación que se le hace. Su señoría, aplicando un texto mío a un caso que no tiene semejanza con aquel, leyendo unos párrafos y omitiendo otros que contienen una doctrina contraria y otra tercera, me alterado la verdad.

Yo discutí este tema del entonces ministro de la Gobernación, que decía: «mi misión es restablecer el orden público alterado con las leyes y contra las leyes»; discutí una tesis antigua, ya desacreditada, y la discutí no en aquella ocasión solo, sino en otra, para combatirla, cuando aquel ministerio legisló por Real decreto alterando la legislación provincial. Entonces expuse mi propia teoría, que es esta: (léa) «adonde hay gobiernos que sostienen el derecho de sobreponerse a las leyes, existía el derecho de insurrección».

Ni los pueblos tienen derecho a insurreccionarse, ni los Gobiernos a sobreponerse a las leyes. Esta es mi doctrina.

Lo que yo aplicaba a la intención de liberada, al propósito, al sistema, no puede aplicarse al caso del señor coronel Oliver, por si se excedió o no se excedió en esa represión hecha con arreglo a sus reglamentos, y por si reprimió con más o menos rigor a los estudiantes.

Esta doctrina mía, tan liberal, no tiene ahora aplicación alguna; en todo caso, tengo la seguridad de que, de seguir así el señor León y Castillo, sus ataques no llegarían a producir efecto, porque todos dirán en su interior como yo: «Cosas del señor León y Castillo».

El señor León y Castillo dijo que no comprendía cómo un hombre de los talentos del señor Cánovas se extrañaba de que se hubiese ocupado de su discurso, cosa que no era pequeña, pues nada es pequeño de lo que en ello pone las manos.

Terminó condenando y maldiciendo el derecho de insurrección que en 1865 espuso el señor Cánovas en teoría en frente del Gobierno presidido por el general Narváez.

El Presidente del Consejo de Ministros explicó el verdadero alcance de sus palabras, y añadió que estas no proclamaban el derecho de insurrección, pues que él siempre lo ha condenado, pero que él las espuso como doctrina.

Recordó las frases de que la represión universitaria había sido bárbara e inhumana, y dijo que si se retiró la frase inhumana, quedó la de bárbara, que es una verdadera violencia del lenguaje.

Explicó la frase del señor Ministro de la Gobernación *derecho de la fuerza*, diciendo que fue un extraneísmo, que no la empleó en el concepto material.

Los señores León y Castillo y Presidente del Consejo rectifican, y explican el alcance de algunas frases y donaires.

El señor Silvela (don Luis) dijo que la cuestión de competencia objeto de la discusión de ayer por el señor Romero Robledo, suscrita por el señor Sagasta, es totalmente opuesta a la entablada ahora por el gobernador de Madrid.

Procuró demostrar que lo que aquí sucedía era el propósito de sacar de quicio las cosas para evitar el procesamiento del coronel Oliver; dando por probado que la competencia es compatible con la ley de Enjuiciamiento criminal y el Código penal, es preciso recordar que delitos están reservados al conocimiento de la administración, y que la cuestión previa no resuelve el asunto en su fondo, sino qué tribunal ha de entender en el conocimiento del delito.

Manifiesto que el señor gobernador no ha cumplido la palabra que dió a los catedráticos de formar expediente y castigar a los guardias que se habían excedido en el cumplimiento de su misión.

Dijo que la cuestión previa está resuelta desde el momento que el gobierno aceptaba la responsabilidad de la conducta del coronel.

Retó a todo el mundo para que se le presente un caso de competencia en que se haya tratado de dilucidar si la obediencia ha sido debida o indebida.

Leyó un decreto del año 84 resolviendo una competencia entablada el año 1883, en sentido diametralmente opuesto al único caso que leyó el señor ministro de la Gobernación.

El señor presidente del Consejo dijo que trataba ahora este asunto es una cosa irregular, y que el gobierno podría negarse a tratar este punto, en tanto que el poder real lo hubiese resuelto.

Negó que el caso citado por el señor Silvela en nada se pareciese al del coronel Oliver, porque allí se trataba de un delito de falsedad y aquí de uno de orden público, cuya conservación corresponde al Gobierno.

Terminado el discurso del señor Cánovas rectificó el señor Silvela, y se levantó la sesión a las ocho menos cuarto.

La sesión del 31 se abrió a las dos y media.

La primera hora se ha invertido en el despacho ordinario, preguntas, etc.

El señor ministro de Ultramar contestó a las preguntas que en tardes anteriores le dirigieron los señores Alonso Pesquera y Villanueva, iniciándose con este mismo un incidente, en el que los dos señores, ministro y Villanueva, discutieron la cuestión del personal de Cuba y las remociones que ha hecho en gobiernos conservadores y fusionistas.

Interpelación universitaria.

El señor Morat consumió turno.

Censuró la política del gobierno influida por el señor Pidal, y la corriente en que se halla la mayoría.

Comparó la conducta del señor Alhareda con la del señor Pidal, consignando que el primero no puso mano en ciertos catedráticos que desempeñan las cátedras con derecho discutible, a pesar de haber hecho una restauración en la enseñanza, en la que no hubo huella desagradable.

Habló someramente del faero académico y de la entrada en la Universidad, cuya demostración estaba en los labios del señor Cánovas. Lamentóse de las hipótesis contra algunos jueces que planteó el señor ministro de la Gobernación.

Trató después la cuestión de reunión del claustro; defendió al profesorado de las acusaciones que supone le dirigió el ministro de Fomento, y excitó al gobierno para que respetase al profesorado y le devolviese toda su dignidad.

El señor ministro de Fomento acusó al señor Morat de falta de lógica en su discurso, negó que hubiese denostado ni ofendido a ningún catedrático, pero de-

jaba a la consideración del país el concepto que merecían esos profesores oficiales que, con un Estado católico, enseñaban doctrinas contrarias a las instituciones y a la religión católica, y espuso las funciones de la enseñanza oficial, que no debe mantener ningún absolutismo.

Contestando las alusiones políticas del señor Morat, declaró que sostiene todos, absolutamente, los principios con que ingresó en el partido conservador, los cuales renunciará el día que se le demuestre que está en un error.

Insistió en que no ha maltratado a los profesores, como ha hecho la prensa revolucionaria y pudiera probar leyendo algunos periódicos; volvió de nuevo sobre la petición de los catedráticos protestantes, manifestando que se negó a la reunión del claustro universitario por oponerse a ello el reglamento.

Rectificaron varias veces los señores Pidal y Morat. En una de las rectificaciones, el señor ministro dijo que el señor Morat no había tomado aún posesión de la cátedra, y que por tanto era un catedrático de adición, el menos autorizado para llevar la voz de la Universidad. En estas contestaciones hubo mucha viveza, y el señor Morat apeló de las acusaciones del señor ministro a la conciencia del profesorado.

Entre los señores presidente del Congreso y marqués de Sardoal, se cambiaron corteses observaciones sobre la proposición incidental presentada por este a la mesa.

Resolvióse, por fin, que el martes a primera hora defendiera el orador demócrata su proposición, que dice así: «Pedimos a la Cámara declare que la conservación del orden público consiste en el cumplimiento estricto de las leyes.»

Primera la proposición la leyó de todas las minorías. Sobre ella recayó votación nominal.

La sesión se levantó a las siete y treinta y cinco.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—El gobernador de Terner ha suspendido todos los acuerdos tomados por la diputación interina de aquella provincia.

—Los banqueros madrileños celebrarán en breve una reunión para ocuparse de la nueva ley sobre el impuesto del timbre.

—El gobernador de Zaragoza ha telegrafiado a los pueblos ribereños del Ebro que estén prevenidos contra la fuerte crecida del río que se espera.

—Las sacudidas de los terremotos acaecidas últimamente en Argelia se han sentido con bastante intensidad en la costa de Génova.

—El día 15 por la mañana recorrió las calles de Barcelona una cabalgata, con objeto de allegar recursos para las víctimas de los terremotos. En ella figuraban cincuenta señoritas y otros tantos niños.

—La Gaceta publica los decretos admitiendo la dimisión al embajador de España en París don Manuel Silvela, y nombrando para sustituirle al señor Cárdenas (don Francisco).

También publica los ascensos a teniente general del mariscal de campo señor Carbó, a mariscal de campo del brigadier señor del Río, y a brigadieres los coroneles señores Sancho y Albarrín.

—En opinión del médico de la cárcel de Sarranosa, de Valencia, es muy posible que por consecuencia de la aglomeración de presos degeneren en tifóideas las calenturas que se padecen en aquel establecimiento.

—A lo que parece, no han sido infructuosas las activas pesquisas practicadas por la policía inglesa en averiguación de los autores de los horribles atentados recientemente cometidos en Londres por medio de la dinamita. Hasta ahora se han hecho tres prisiones que se juzgan de importancia.

—Dice La Derecha, de Zaragoza: «Parece ser que el Casino democrático

dinástico va a suprimir el segundo de sus títulos, quedando por tanto el primero de estos exclusivamente.»

—Por mediación del ministerio de Estado han sido entregadas a la comisión de reformas sociales todas las disposiciones que sobre legislación obrera rigen en Dinamarca.

—Don Francisco Lozano, coronel de la reserva de Ciudad Real, ha muerto asfixiado, a consecuencia, según se cree, de haber dejado en la habitación donde dormía un brasero con lumbrera de oro de los molinos aceiteros.

—Los periódicos de Valencia dicen que a las siete y media de la noche del domingo último ocurrió en Sollana un acto vituperable.

A la citada hora hallábase en casa del propietario señor Mingarro otro vecino llamado Oliva. Cerca de la casa estaban apostados tres hombres, cuando acertó pasar por allí una pobre mujer embarazada; los embozados llamaron a ésta y la excitaron a que tocara a la casa e hiciera salir al Oliva, proposición acompañada de amenazas que la digna mujer rechazó. Uno de aquellos carces (no otro nombre merecen), al ver la negativa de la mujer, le dió tan fuerte bofetada, que cayó al suelo ensangrentada, de resultas de lo cual sobrevino el parto, y su estado es ó ha sido bastante grave.

Las autoridades no han podido averiguar quiénes fueron los tres sujetos, y, por consiguiente, tampoco las intenciones que abrigaban.

—Dice El Liberal:

Mañana piensa reunirse la comisión de actas del Congreso para resolver en definitiva sobre la de Hoyos.

Sobre este asunto tienen distintas opiniones los señores Cánovas y Romero Robledo, hasta tal extremo, que a indicaciones del primero se daba que no se utilizase el dictamen de la comisión, proclamación del señor Camisón, después de la sesión del sábado.

Parece que el señor Cánovas, después de haber examinado los antecedentes del acto, ha indicado que proceda a la declaración de gravedad, con lo cual se salva en parte el interés de ambos candidatos; pero el señor Romero, obediendo a ciertos compromisos contraídos anteriormente, insiste en que salga adelante el señor Camisón.

—Reviste mucha gravedad un abuso que denuncia El Manifesto, de Cádiz. Dicho periódico habla de un habilitado que al hacer ciertos cobros en las oficinas de Hacienda, no sólo ha veído notando ciertas faltas, sino que últimamente ha encontrado paquetes de perdigonos en lugar de monedas.

—El jueves por la noche, al terminar unos rezos en la iglesia de la Caridad, de Cartagena, donde solo quedaba ya una señora, se oyeron dos detonaciones dentro del templo, apareciendo bajo el púlpito un hombre con la cabeza destrozada y un revolver en la mano. El muerto resultó ser el conocido corredor don José Sánchez Soriano. El templo favorito de los cartageneros quedó cerrado al culto, y el capellán está enfermo a consecuencia de la impresión recibida.

—Reunida el jueves la Liga de contribuyentes de Santander, se acordó pedir al gobierno:

1.º Cobotaje total e inmediato entre Cuba, Puerto Rico y la Península.

2.º Reforma de las tarifas de ferrocarriles sobre la base de unidad de precio por tonelada y kilómetro.

3.º Supresión del 18 por 100 que el Estado cobra a las Compañías de ferrocarriles.

4.º Supresión de algunos derechos y reducción de otros a la marina, tanto de cobotaje como de altura.

5.º Que se permita en España el desahucio del arroz de la India, con lo cual obtendrá nuevo desarrollo el tráfico entre la Península y sus Antillas, recibirá notable impulso nuestra decadente marina, y se proporcionará ocupación a la clase jornalera.

6.º Reforma de las cartillas evaluatorias, rebajando los tipos que hoy le sirven de base, a los precios que venden

deramente tienen los granos, aplicando la reforma desde el próximo ejercicio de 1885 á 1886.

—Dice *La Correspondencia*, de Valencia, que ha sido entregado al gobernador de aquella provincia, por un conocido profesor de ciencias, un extenso escrito dándole cuenta de que aquella ciudad, tal vez toda la provincia, y aún una gran parte de la costa de la Península, ha sufrido ó está sufriendo una derivación notable, fenómeno que á nadie debe extrañar, porque no es nuevo.

Se apoya el citado profesor en que hace algún tiempo se han aproximado dos montes en Agres y otros dos en Esgueva; otro monte llamado de *Pico Pascual*, en Oliva, se ha hundido; el derrumbamiento de muchas casas en Albaida, consecuencia de un terremoto; á unos quince minutos de las canteras de Chiva se ha rajado verticalmente una colina, y un grueso algarrobo que en su cima estaba se ha encontrado arrancado de raíz á gran distancia, y comparados los meridianos de Madrid y de Valencia, resulta que cuando en la corte son las doce, en nuestra ciudad no son más que las 11 h. 37 m., debiendo ser las 12 h. 12' 30"; luego resulta una diferencia de 35' 30".

También se ha comunicado á dicha autoridad que un ilustrado ingeniero hizo la comprobación de lo expuesto, resultando comprobada la opinión del ya citado profesor.

El subsecretario de Gobernación, señor Bosch, presentará en la sesión del martes del Congreso, después que el señor marqués de Sardoal apoye la suya, una proposición de «no há lugar á deliberar».

Sobre ella se consumirán tres turnos en pró y tres en contra.

Los primeros estarán á cargo de los señores Pérez Hernández, Hinojosa y Henestrosa, y los segundos de los señores González (don Venancio), Canalejas, y un tercero que no está designado.

Anoche conferenciaron extensamente con el ministro y subsecretario de Gobernación los señores Pérez Hernández, Hinojosa y Henestrosa.

Suponemos que se dedicaron á trazar las líneas generales sobre que ha de desenvolverse el debate que promoverá el señor Bosch.

La proposición de «no há lugar á deliberar», no será obstáculo para que se continúe el debate en el Congreso.

Ayer salió para Valencia el señor Moré, con objeto de asistir á la inauguración del Ateneo obrero, que se verificará hoy.

El señor Moré regresará inmediatamente, en atención al estado de los debates parlamentarios.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 2 de Febrero de 1885.

Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

Llevamos dos días de relativa calma en las esferas políticas, como para tomar fuerzas y reanudar con mayor vigor la batalla que han de ofrecer al gobierno las oposiciones en la tan debatida cuestión universitaria, que tomará nuevo giro con motivo á la proposición presentada por el señor marqués de Sardoal, que defendiendo miñama expresado señor, después de lo cual el señor Bosch dará lectura de otra de «no há lugar á deliberar», tomando parte en esta cuestión varios de los primeros oradores que las oposiciones cuentan en la cámara popular. Lo probable parece ser que estos debates terminen por un voto de confianza al gabinete, que demuestre que son los diputados que le siguen incondicionalmente, creyendo que entre estos figurarán los que se decía formaban el grupo llamado de los puritanos.

Por incompetencia de uno de los actuales vicepresidentes del Congreso, se dice habrá necesidad de proceder á elección, que se cree resultará favorable al señor marqués de Fidal, hermano del ministro de Fomento, aunque hay alguna otra diputado que aspira á tal honor.

Entre los adictos se dice que la combinación de gobiernos de provincia de que se ha venido hablando, y entre los cuales figura el de esta, se acordará en el consejo que ha de celebrarse el jueves en Palacio, y que también se proveerán algunos cargos que se hallan vacantes; veremos si ahora están más en lo cierto, ó si se espera al regreso de Lihon del

señor Herce, que del mundo de Barcelona pasará á la Dirección de Correos y Telégrafos.

Los temporales se han generalizado, haciendo muy difíciles las comunicaciones telegráficas y ocasionando retardo en el recibo de los correos: algunos ríos han tomado caudal extraordinario, temiéndose se produzcan inundaciones en las riberas que agravan la situación.

Aún se dejan sentir algunas oscilaciones en varias poblaciones de la provincia de Granada, que aunque poco intensas mantienen la intranquilidad entre sus desgraciados moradores. Urge la construcción de viviendas, asunto al cual parece presta predilecta atención el gobierno, que dedicará á ello los productos de la suscripción nacional, ascendente ya á unos siete millones de reales, emprendiendo por su cuenta las obras de reedificación de los establecimientos públicos, y la de los templos con fondos especiales.

La suscripción acrece lo mismo en la península que en el extranjero, haciendo todos lo posible por mitigar los grandes males ocasionados por los terremotos.

La policía inglesa bebe los vientos en busca del hilo de la conspiración dinamitera, que amenaza destruir los principales edificios de la Gran Bretaña.—El correspondiente.

Gracotillas.

—Vista.—En juicio oral se verificará mañana la de la causa instruida en el juzgado de Fuente-Ovejuna, por muerte, contra Sebastian Barbaño Lozano y otro. Los defensores el letrado señor don Pedro Cristino Menacho, y los representantes el procurador don Manuel Enriquez.

—Temporales.—Los grandes aguaceros que, acompañados de viento huracanado, descienden sobre esta zona hace varios días, han resuelto el problema de la sequía que veníamos experimentando. Según noticias que hemos recibido de nuestros correspondientes de varias partes de esta provincia, el agua cae á torrentes por todas partes. Así es que el Guadalequivir ha subido varios metros sobre su nivel ordinario, y en su impetuosa corriente arrastraba ayer algunos ganados y trozos de arboleda, siendo esto causa suficiente para creer que la subida está mayor. Esto sería de bastante perjuicio para los dueños de las fincas lindantes á las obras del muelle de la Ribera, puesto que ayer tuvimos ocasión de observar que las olas intentaban destruir uno de aquellos aislados torreones, y los edificios contiguos, arrastrados ya por la fuerza de las aguas. Los arroyos de nuestra sierra, secan hasta hace algunos días, han crecido en poco tiempo, siendo difícil vadearlos por determinados sitios.

El llamado de Guadalequivir arrastró anteayer en su corriente á un trabajador, que pudo asirse á unas piedras de la orilla, salvándose de este modo de una muerte cierta. También nos aseguran que muchos sembrados, según su situación, están convertidos en grandes lagos. El viento ha causado pérdidas de considerable en las arboledas, puesto que muchos álamos han venido al suelo. Los continuados aguaceros fueron causa de que en esta capital se inundaran anteayer muchas calles, entre ellas la de la Rosa, Abejar, plazuela de San Andrés, Huerto, Lagunilla y otras, así como del desbordamiento del arroyo del Moro, que ha invadido aquellos contornos y una parte de los jardines de la Agricultura. Ayer mejoró algo el tiempo; pero según la indicación de los barómetros, las lluvias continuarán algunos días.

—El vigía.—Una lluvia abundantísima—regó los campos de Córdoba.—Esto prueba que en el mundo—aprieta Dios y no ahoga.

—Autoridad.—Habiendo regresado de Madrid el señor García Espinosa, ayer volvió á encargarse del Gobierno civil de la provincia.

—Recaudación.—Hoy aquí la obtenida en los felatos de esta capital los días 31 de Enero y 1.º y 2.º del corriente.—Central, 886 pesetas 55 céntimos.—Puente, 1428'05.—Pretorio, 551'27.—San Sebastián, 667'57.—Victoria, 416'90.—Matadero, 3586'93.—De las 7486 pesetas 27 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 3641'08.—A la provincia y Municipio, 3641'18.—Adicionadas, 204'06.

—Ejercicios espirituales.—Los anunciados por el excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis

para el día 6 del actual en la Iglesia de San Pablo, tendrán lugar el mismo día en el Seminario de San Pelagio, empezando á las cinco de la tarde.

—El Guadalequivir.—Ayer por la mañana había cubido cuatro metros sobre su nivel ordinario. La corriente ha arrastrado parte de la canal de madera que había colocada en la Cruz del Batro, para dar salida á las aguas de la calle de San Fernando.

—Al volver.—¡To vuelvo á ver, afán de mis sentidos!—Mi dicha, mi esperanza,—los rayos de tus ojos seductores—iluminan mi alma.—¡Qué dudas, qué ansiedad si no te veo;—qué vida tan amarga—la que paso sin tí.—que tu eres sola—el ángel de mi guarda!—Hoy te encuentras de nuevo aquí á mi lado,—pones fin á mis ansias—y conviertes los ásperos abrojos—en flores perfumadas.—¡Qué tienes, di? ¿Por qué tus lindos ojos—al suelo, triste bajas?—¿Por qué esquivas mis frases de caricias?—¿Acaso no me amas?—Respóndeme, yo quiero que tus labios,—rojos como la grana,—á impulsos de tu amor, cedro blando,—cuales las flores se abran.—Como aspira el perdido marinero—la ya cercana playa;—como espera la alondra allá en su nido—la espléndida alborada;—como el ciego la luz á sus pupilas;—como la paz el alma,—así aguardo impaciente, vida mía,—tu amor con tus palabras.—Tus ojos se iluminan de repente;—brillan más tus miradas.—Ya no dudas de mí, ya sé, bien mío,—que me sabes querer con toda el alma.

—Acto religioso.—Anteayer tuvo lugar en la Iglesia de San Pablo la solemne función que anualmente dedica el comercio de esta capital á la Purificación de la Santísima Virgen. El hermoso templo se hallaba ocupado por numerosa concurrencia de fieles. La iluminación en el Altar mayor y en los laterales, así como las arañas que de la elevada bóveda pendían, era espléndida. Las paredes del presbiterio y las columnas se hallaban cubiertas con lujosas colgaduras color carmesí. A las diez y media se formó la procesión, y acompañada por muchas personas con hachas encendidas, fueron sacadas en hombros por ocho apreciables jóvenes dependientes del comercio, las imágenes de San José y Nuestra Señora, que lucía, además de ricas joyas, el lujoso vestido de tir y oro, valioso donativo de la Hermandad de la Almadraba del Río. La procesión, en correcto orden, recorrió los espaciosas naves del templo, colocada después las sagradas imágenes en altares portátiles, levantados previamente. La capilla de música cantó mientras tanto el *Ave María stella*, y seguida dió principio la celebración del Santo Sacrificio de la Misa el señor don Antonio Córdoba, antiguo capellán de la referida iglesia. Buen número de cantantes é instrumentistas desempeñaron con afinación y buen gusto la obra á los voces del maestro Bague. El ilustrado catedrático del Seminario señor Lledo, don Víctor J. de la Vega, encargado del panegírico, subió á la sagrada cátedra, y en un correcto discurso, cuyo tema era: «María en su Purificación enseña al cristiano la manera de prepararse para ir al templo y lo que en él debe hacer», que fué desarrollado fácilmente, excitó en su primera parte á los fieles á la humildad y sencillez de corazón, y en la segunda se ocupó extensamente de las prácticas religiosas, terminando en elocuente peroración invitando al numeroso auditorio á implorar humildemente con corazón contrito el perdón por nuestros pecados y á llevar los de nuestros próximos. Terminado el Santo Sacrificio de la Misa, fueron trasladadas las imágenes á la capilla del Rosario. La respetable clase del comercio y cuantas personas hayan cooperado á la realización de la solemne fiesta que anteayer tuvo lugar en la espaciosa iglesia del ex-convento de religiosos dominicos, pueden estar satisfechos de su obra, en la que han demostrado una vez más sus sentimientos católicos y su fe en la Madre de Dios.

—Matanza.—Los días 1.º y 2.º de Febrero fueron degollados en el Matadero público de esta capital, con destino al consumo, 110 cerdos, que pesaron 11294 kilogramos, habiendo satisfecho por derechos de todas clases la cantidad de 2592 pesetas y 52 céntimos.

—Efectos.—En la madrugada de anteayer se desplomó el tejado y parte de una habitación perteneciente á la casa número dos de la calle de Ramírez de Arriano, sin que haya que lamentar desgracias personales. Ayer tarde hubo necesidad de apuntalar una casa de la

calle de la Cara, en la Carrera del Puente.

—Defunción.—En la madrugada de ayer falleció en esta capital, víctima de una larga y penosa dolencia, nuestro querido amigo el joven poeta cordobés señor don César Maravay y Ojito, que gozaba de generales simpatías por su carácter franco y amable, su ilustración nada común y su natural bondad, prendas todas que le hicieron querido de cuantas personas tuvieron el gusto de tratarle, entre los que nos contábamos nosotros. Alma de artista, nuestro malogrado y joven amigo supo dar en diferentes ocasiones notables muestras de sus especiales aptitudes para el arte pictórico. Poeta fácil y galano, en sus composiciones veíase siempre dibujarse triste y extraña melancolía, una especie de nostalgia del alma, que le acompañó constantemente en los últimos años de su vida. Joven aún, muy joven, su claro talento, á no dudarlo, realizado por su natural modestia, le hubieran abierto un brillante porvenir, que la muerte ha venido á estorbar, llevándose para siempre y borrando del número de los vivos al joven vate, cuya pérdida lloramos hoy todos los que le tratábamos y le queríamos. Reciba su desconsolada madre y demás familia la expresión de nuestro sentimiento más profundo, en el inmenso dolor que les aflige.

—Subasta.—El 20 se subasta en el juzgado de la izquierda de esta capital la casa número 8 de la plaza de la Libertad, de Villafraña, por el tipo de 9.500 pesetas.

—Efemérides.—Hoy.—1860.—Toma de Marruecos por los españoles.—1865.—Méndez Núñez emprende el viaje al rodeo del mundo á bordo de la fragata *Numancia*.—1880.—Desbordamiento del Júcar á consecuencia de lluvias torrenciales.

—Sufragios.—La Junta de señoras para socorro de las víctimas de los terremotos, ha tenido el buen pensamiento de establecer hoy cuadrante de Mises en la Iglesia de San Pedro, por las almas de los que sucumbieron en la catástrofe. También costea hoy honras en dicha iglesia, donde habrá comunión general. Dicha Junta, teniendo en cuenta que por todos se ha contribuido ya por diversos conductos á remediar en lo posible los males de las provincias vecinas, no pide cosa alguna, si bien aceptaría las limosnas de los que, sin especial excitación, quisieran contribuir á estos sufragios. Tampoco establece mesas póstimas en la referida iglesia. En todo esto se revela la prudencia y la piedad de las damas cordobesas.

—Socorro.—El señor Gobernador civil de Córdoba entregó el viernes en Madrid 12.500 pesetas recaudadas en esta provincia para las víctimas de Andalucía.

—Hallazgo.—En poder del jefe de la guardia municipal se encuentra un programa de estudios hallado en la vía pública.

—Director.—El del importante colegio de Santa Clara, nuestro estimado amigo don José Calderón, ha dispuesto admitir con rebaja en los precios de su establecimiento á los estudiantes granadinos y malagueños, creando además dos becas gratuitas para los más necesitados.

—Mamas blancas.—Dos mujeres armaron anteayer una soberbia oratoria en la plaza de la Corredera, dirigiéndose todo género de disparates, en los que la moral y buenas costumbres sufrieron un atropello de consideración. En seguida se presentó un municipal, y una de aquellas desahogó sobre el funcionario público una lluvia de groserías, y hubo inmediatamente, sin que el guardia pudiera darle alcance hasta algún rato después.

—Estatísticas.—Durante el mes anterior nacieron en el distrito de izquierda de esta capital 85 varones, 19 hembras, y 31 ilegítimos. Murió 55 varones y 47 hembras. Seguimos en baja.

—Lista.—La de electores y elegibles para cargos municipales durante el año corriente, ha quedado sujeta en las Casas Consistoriales á fin de que pueda reclamarse sobre inclusión ó exclusión hasta el día quince del mes actual.

—Desarrullamiento.—El tren de mercancías que partió anteayer de esta capital con dirección á Sevilla, desarrulló junto á la estación de Almodovar, á consecuencia de haberse salido de los rails uno de los vagones cargados. Inmediatamente se avisó á Córdoba por medio del telegrafo, y se dispuso una máquina con un inspector y per-

sonal suficiente, practicándose un reconocimiento en la vía. Aunque el fuerte temporal se creó fuera la causa del accidente, no por esto detuvo su marcha el tren, que salió dos horas después del suceso, quedando en aquella estación el vagón, sin otras consecuencias que lamentar.

—Aumento de población.—La provincia de Córdoba ha acrecido en población durante el mes de Noviembre último en 121 almas, puesto que se registraron 1821 nacimientos, y solo 1200 defunciones: la capital decreció en 32, restando solo 180 nacidos contra 212 que fallecieron: en Lucena hubo aumento de 21, pues fueron 78 los que nacieron y 57 los anotados como fallecidos.

—Premio.—El de 10000 reales con que fué favorecido el número 23298 en la extracción de la Lotería del día 30 de Enero próximo pasado, se expendió en la Administración establecida en esta capital en la plazuela de las Tondillas, donde también se han pagado algunos otros premios de menor importancia. Damos la enhorabuena á los agraciados.

—Auxilios.—En la casa particular de Socorro de la plazuela de San Agustín, fué curado anteayer un hombre que en la calle del Custodio sostuvo una acalorada cuestión con su padre, que dió á aquel con un martillo en la cabeza, causándole una herida.

—Moneda.—Como resultado de haber tomado la mañana para matar el gasanillo, fué encontrada anteayer tarde una mujer vestida de hombre, que hecha una lástima y llorando como una Magdalena, lucía una mona de mayor enanxia en la calle de Gutiérrez de los Ríos. Hecha una sopa, desgraciada, en la situación físl de suponer, y rodeada de muchachos, fué trasladada al depósito, en donde pasó una noche toledana.

—Acuarelas.—Hemos tenido ocasión de ver con el mayor gusto dos preciosas acuarelas originales de nuestro querido amigo el inteligente aficionado señor don Ernesto Romá y Figueroa, y que su autor regala con destino á la rifa que habrá de celebrarse en el Ateneo de Madrid á favor de las víctimas de los terremotos. Varias veces ha dado ya muestras el señor Romá y Figueroa de sus especiales aptitudes para las obras de este género, que le han valido justos y merecidos laureos, siendo el último el que obtuvo en la Exposición Universal de París, por una bellísima acuarela del interior de nuestra Mezquita. Las dos de que nos venimos ocupando son verdaderamente notables, ya se atiende á la esmerada factura de esas acuarelas, ya á la entonación y riqueza del colorido, ora á cierta maestría que se nota en algunos detalles de las mismas, y que revelan condiciones de verdadero artista. Una de ellas representa una *Marina* y otra un bello paisaje. Damos la enhorabuena á nuestro amigo por estas bellísimas obras, que son generoso desprendimiento de su, como decimos, para la rifa cuyos productos han de destinarse al alivio de las desgracias en las infortunadas provincias de Granada y Málaga.

—Suscripción.—El profesor señor don Alejandro Ruiz, director del colegio establecido en la calle de Pedregosa número 30, remitió ayer 154 reales y sesenta céntimos al secretario recaudador de la suscripción de la industria y del comercio señor don Gregorio Giménez, como resultado de los donativos de los alumnos de la escuela de dicho profesor, con destino á socorrer á las víctimas del 25 de Diciembre. Oportunamente publicaremos la lista que á expresada suscripción hace referencia.

—Vamos á cuentas.—Se ha ordenado por el señor Gobernador á los Ayuntamientos que aún no han remitido las cuentas de sus pósitos, que en el preciso término de diez días llenen este servicio.

—Nacimientos.—De los 1821 habidos en nuestra provincia en Noviembre último, fueron varones 658, de ellos 89 ilegítimos, y 668 hembras, 48 ilegítimas.

—Destino.—Lo ha obtenido en el regimiento de Caballería Cazadores de Villarrobledo el teniente don Policarpo Vergara.

—Galería.—La nominada Teatro cómico ha autorizado á las empresas teatrales para que puedan poner las obras de referida galería, libres de derecho, en las funciones cuyos productos íntegros se destinen al socorro de las desgracias ocasionadas por los terremotos de Andalucía.

—Defunciones.—En el mes de No-

viembre próximo pasado en esta provincia, era la siguiente: 308 tenían de 0 á 1 año; 259 de 1 á 5; 47 de 5 á 10; 47 de 10 á 20; 134 de 20 á 40; 148 de 40 á 60, y 257 de más de 60. Las enfermedades ocasionales de referidas defunciones fueron: la viruela que hizo 14 víctimas; 11 el escarlatina; 17 la escarlatina; 13 la difteria y cóp; 8 la coqueluche; 12 el tífus abdominal; 1 el idem exantemático; 60 la disenteria; 15 la fiebre puerperal; 9 las intermitentes palúdicas; 44 otras enfermedades de los órganos respiratorios; 27 la apopleja; 2 el reumatismo articular agudo; 42 el cólico intestinal; 14 el cólico infantil, y 759 las demás enfermedades: también fallecieron 8 por accidente y 3 por homicidio.

—**Extracto.**—El sábado publicó el periódico oficial los acuerdos tomados por la Comisión provincial el 14 de Febrero del año anterior.

—**Servicios.**—Hé aquí el resumen de los prestados por la Guardia civil de esta Comandancia durante el mes de Enero próximo pasado. Ha conseguido la captura de 14 delinuentes, un prófugo, y 6 desertores de ejército y de la armada; ha detenido á 24 individuos por faltas leves, y ha recogido 8 armas prohibidas. También ha prestado varios servicios humanitarios, y los siguientes rurales y forestales. Ha producido 2 denuncias por hurto de maderas y leña; 23 por corta de árboles, y 1 por extracción de frutos; habiendo también denunciado á la autoridad respectiva las siguientes cabezas de ganado, que pastaban en en varios terrenos sin la competente autorización: 4150 de lanar; 545 de cabrio; 85 de vacuno y 1200 de cerda, siendo el número de denuncias hechas por este concepto 58.

—**Adhesión.**—La ha hecho recientemente á la Unión Ibero-americana nuestro ilustrado amigo el laureado vate don Dámaso Delgado López, director de la Sociedad Económica de Amigos del País de Montilla.

—**Suscripción nacional.**—El lunes ascendía esta á 1.749.140 pesetas y 97 céntimos.

—**Pensamiento.**—Deben evitarse las apuestas, porque el que las hace con seguridad de la ganancia comete una maldad, y el que las hace con duda comete una tontería.

—**Sección minera.**—Se han solicitado 50 pertenencias de la mina de Santa Catalina, situada en el Arroyo de la Parrilla, término de Fuente Obajuna.

—**Canter.**—Estás ausente, y tu imagen—presente la tengo yo;—pues grabada está en mi pecho—con el burl del amor.

—**Seguim los casos.**—Como si estuviesen en terrenos de su propiedad, tres vecinos de Hinojosa cortaron el día 31 del mes pasado cuatro cargas de leña en la dehesa boyal, siendo por esta causa denunciados por la Guardia civil de aquel puesto á la autoridad local de citada población.

—**El caso.**—Por uno del juzgado de Caba se llama á Francisco Lucena Romero, para celebrar hoy en la Audiencia de Montilla juicio oral en causa por hurto contra Luciano Casas Gimenez.

—**Oliver.**—Uno situado en la parte de la Solana, sitio Loma de Pedro Santiago, término de Montoro, se subasta en aquel juzgado el día seis, por el tipo de 264 pesetas y 56 céntimos.

—**Requisitoria.**—Por una del juzgado de Castro del Rio se llama á Juan Verdejo Oervian, vecino de Lucena, procesado por robo, y que se fegó de aquella cárcel el tres de Octubre último.

—**Plazo.**—Mañana termina el dado por el Ayuntamiento de Hornachuelos para pagar el tercer trimestre de los conciertos con aquella administración.

—**Auxilios.**—El Ayuntamiento, concejales y empleados de Pedro Abad, han dado para socorro de las necesidades de Andalucía 167 pesetas y 80 céntimos, y los de Blazquez 45 y 75.

—**Reclusión.**—Se ha solicitado en el juzgado de Caba la exclusión de cinco individuos de aquel censo electoral.

—**Presupuesto.**—El del municipio de Obejo está á la vista hasta el día trece.

—**Esto es serio.**—En la madrugada de ayer aumentó el Guadquivir de una manera tan notable, que en Sevilla bordanaban el muelle las aguas, hundiéndose cubiertas las tierras bajas de sus orillas, y temiéndose graves perjuicios para los labradores. Esto nos faltaba.

—**Empresa.**—Dicen de Málaga que la de los ferro-carriles andaluces ha concedido á la estudianteña Nosotras

el 75 por ciento de rebaja en el precio del pasaje, debiendo haber salido esta el lunes á recorrer diversas capitales de Andalucía en demanda de socorros.

—**Cuestación.**—Una han realizado los curas párrocos de Jerez, que ha producido 54 917 reales, que se remitieron al señor Arzobispo de Granada.

—**Administrador.**—Lo ha sido nombrado de la Beneficencia de la provincia de Málaga don Juan Lopez Espinar.

—**Marmolista.**—Don Benjamin Righetti se ha encargado de construir el mausoleo que el Circulo conservador de Cádiz dedica á su presidente, decano de aquella prensa, don Fernando G. de Arboleya.

—**Rifa y Kermesse.**—No obstante los inmensos aguaceros que descendieron el domingo en Sevilla, la celebración de la suntuosa fiesta iniciada por la reina doña Isabel y las distinguidas señoras que la secundaron, con objeto de buscar recursos para las desgraciadas víctimas que han sobrevivido á los terremotos, ofreció un resultado de cerca de 95000 reales, siendo probable se repita con nuevos alicientes para hacerla más agradable. Nuestros plácemes á la reina y á las señoras que han llevado á término este caritativo pensamiento.

—**Parada.**—La de caballos sementales de la provincia de Cádiz, se abre el 15 de este mes.

—**Una ganga.**—En Jaen, la muger de un artesano del barrio de la Magdalena, acaba de dar á luz tres robustos hijos. El año anterior obsequió la misma á su marido con otros dos.

—**Por concurso.**—Se anuncia la provisión de la cátedra de Fisiología de la Facultad de Medicina de Cádiz.

—**Chúpate esa.**—Mira, hija mía, he visto á tu marido, y durante cuatro horas no ha hecho más que galantear mujeres. Todos los días hace lo mismo; saca el corazón á paseo, pero por la noche, al volver á casa, me lo trae integro.

—**Infeliz.**—Estos días se encontró una muger muerta debajo del puente del paso á nivel de la huerta de Barón, en la línea de Cádiz. Parece que fué víctima de una muerte repentina.

—**Nueva exposición.**—Una de electricidad se inaugurará en París el próximo mes de Marzo.

—**Recasez.**—La de arribos de naranja valenciana á Inglaterra ha hecho que mejoraran algo los precios en sus grandes mercados. El día 23 se presentaron poquísimas cajas en la subasta de Liverpool, consiguiendo las 420 de doce á trece schelines.

CHARADA.

Segunda digo, á fé mia,
prima, que no acortaras
el discurso que preparo
sobre lo que vés á versar:
si vés á una dos tres cuatro,
los que me escuchan verán,
que soy orador de todo
por mi fé y serenidad.

Solución á la charada anterior.
SE-NA-DO.

Cuando toda esperanza parece haber abandonado al tíscio, le queda una que jamás lo engaña: El Pectoral de Anacahuite; y si á este maravilloso remedio se añade el Aceite de Higado de Bacalao de Llanman y Kemp, la esperanza se convierte en breve en la más halagüeña realidad. 70

Lista de los individuos que componen el gremio de panaderos de Córdoba que han contribuido para socorrer á los desgraciados de los terremotos de las provincias de Granada y Málaga.

	Rs.	Cts.
D. Francisco Romero	62	86
» Francisco Tena	62	86
» Rafael Gutiérrez	62	86
» Mariano Gomez	62	86
» Antonio Roldan	62	86
» Celestino Bonilla	20	
» Ramon del Pino	42	86
» Juan Antonio Gomez	62	86
» Mariano Montesinos	42	86
» Francisco Oarmona	42	86
» Rafael Garcia	82	86
» Esteban Terradas	70	
» Bartolomé Castillo	42	86
» Diego Ortiz	32	86
» Antonio Morales	30	86
» Antonio Luque	42	86
» Antonio Baena	32	86
» Francisco Serrano	42	86
» Francisco Muñoz	32	86

D. Francisco Martinez Lion	26	86
» Francisco Roldan	32	86
» Francisco Remesal	32	86
D.ª Fuencanta Tena	32	86
D. Francisco Olariana	42	86
» Francisco Martinez Mar- quez	30	86
» Francisco Torquemada	32	86
» José Medina	62	86
Por sus operarios de esta » José Moyano	42	86
» José Salinas	62	86
» José Gimenez	28	86
» José Salmoral	42	86
» Jesús Fernandez	26	86
» Rafael Villanueva	62	86
D.ª Rafaela Castro	32	86
D. Rafael Fernandez	24	86
» Rafael Fernandez Galeote	40	
» Rafael Gutierrez Morales	30	86
» Rafael Roldan	42	86
» Manuel Remesal	32	86
» Manuel Muñoz	32	86
» Manuel Moyano	32	86
» Mariano Osende	32	86
» Miguel Gil	32	86
» Mariano Cuevas	42	86
» Manuel Lazarte	52	86

Sra. Viuda de Francisco Mo- reno	8
D. Pascual Marcos	20
» Antonio Girado	2

Total. 2000

Cuyos donativos de dos mil reales val-
lón, los representantes de dicho gremio
lo someten á la distribución más eficaz
en favor de los desgraciados de los ter-
remotos de Granada y Málaga.

Córdoba 30 de Enero de 1885.—Fran-
cisco Romero.—Mariano Gamero.—
Francisco Tena.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Acordada por la Municipalidad de mi
presidencia la contratación del acopio
y machaqueo de 500 metros cúbicos de
piedra con destino á la reparación de
los caminos de la ronda de esta capital,
anunciase por término de 10 días la su-
basta de dicho servicio, que tendrá lu-
gar en estas Casas Consistoriales de una
á dos de la tarde del lunes 9 de Febrero
próximo, bajo el tipo de 1,750 pesetas
á que ascende el presupuesto facultati-
vo y con arreglo á las condiciones, así
periciales como económicas, que desde
hoy quedan de manifiesto en la Secreta-
ría municipal.

La subasta se verificará por pliegos
cerrados, debiendo acompañarse á los
mismos la cédula personal del propo-
nente y recibo que justifique haber con-
signado en la Depositaria de los fondos
municipales la suma de 87 pesetas 50
céntimos en concepto de fianza previa,
formulándose las proposiciones en pa-
pel de la clase undécima (de una peseta)
con arreglo al siguiente

Modelo

D. F. de T. vecino de... como justi-
fica con la cédula personal que acom-
paña, enterado del presupuesto y pliego
de condiciones facultativas y economí-
cas á que ha de sujetarse la contrata-
ción del acopio y machaqueo de 500
metros cúbicos de piedra necesarios para
la reparación de los caminos de la
ronda de esta capital, aceptando aque-
llas en todas sus partes, se comprometo
á tomar á su cargo este servicio por la
cantidad de tantas pesetas (por letra)
cada unidad métrica de expresado ma-
terial.

Fecha y firma.

Lo que se anuncia al público para
conocimiento de las personas que deseen
interesarse en esta licitación.

Córdoba 30 de Enero de 1885.—Bar-
tolomé Belmonte.

Nota de los gastos ocasionados du-
rante la semana comprendida del 22 al
31 de Diciembre último, en las obras
de reparación de los empedrados de
las calles de esta capital, cuyos tra-
bajos se han efectuado bajo la dirección
del Arquitecto titular é inspección de
la comisión municipal respectiva, á
saber:

Jornales.	Pts.	Cts.
Por los del encargado de la obra, oficiales y peones ocu- pados en dicho servicio en expresado período.	127	38
Materiales.		
A José Córdoba por el sumi- nistro de arena y transporte de tierras.	13	70
A Antonio Navarro por sumi- nistro de piedras.	29	25
Al mismo por la cal que ha fa- cilitado.	27	50
A Manuel Naz por compo-		

sición de herramientas. 10 25
Por papel y sellos para la es-
tensión de las cuentas. 1 50

Total 209 53

Lo que en cumplimiento de lo pre-
ceptuado por el artículo 166 de la vi-
gente ley municipal, se publica para
conocimiento de este vecindario.
Córdoba 23 de Enero de 1885.—
Bartolomé Belmonte.

Consigniente á lo dispuesto por el
artículo 22 de la ley de 20 de agosto de
1870, queda espuesta al público en esta
Casa Consistorial la lista de electores y
elegibles para cargos municipales que
ha de regir durante el corriente año, á
fin de que desde luego y hasta el quince
del actual puedan producirse las oportu-
nas reclamaciones sobre inclusión ó
exclusión indebidas.

Córdoba 1.º de Febrero de 1885.—
Bartolomé Belmonte.

Boletín religioso.

—Hoy, San Isidoro, monje, y San
Andrés Corsino, obispo.—Mañana, San-
ta Agueda, virgen y mártir, y los San-
tos mártires del Japon, de la Compañía
de Jesús.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy y ma-
ñana, en la Iglesia Parroquial del Sal-
vador, por doña Maria del Consuelo
Molina de Garcia del Castillo, en sufra-
gio de sus difuntos.

—El domingo próximo, á las diez de
la mañana, se celebrará una solemne
función religiosa á Nuestra Señora de la
Fuensanta, en su santuario extramuros
de esta capital, costeada por el gremio
de hortelanos y varios piadosos devotos,
en acción de gracias por haber librado
á esta capital de los estragos del terre-
moto del 25 de Diciembre anterior,
siendo orador el señor Dr. Don Miguel
Riera de los Angeles.

—Tercer día de novena á la Purifica-
ción de María Santísima, en la ermita
de la Candelaria, dando principio á las
oraciones.

—Los asociados á la obra de Maria
visitarán hoy á Nra. Sra. de los Do-
lores, en su iglesia.

†
EL SEÑOR
DON CESAR MARAVER Y OAIRO
ha fallecido

Su madre, tíos, primos y demás pa-
rientes y amigos del finado
(Q. E. P. D.)

Suplican á las personas que por ol-
vido no hayan recibido esquela de in-
vitación, se sirvan encomendar á Dios
y asistir al funeral que por el eterno
descanso de su alma se ha de verificar
hoy á las diez de la mañana, en la ige-
sia Parroquial del Salvador y Santo
Domingo de Silos, por cuyo favor les
quedarán reconocidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se
despide en el cementerio.

†
Séptimo aniversario.

EL SEÑOR
D. RAFAEL CHAPARRO Y ESPEJO
falleció el día 3 de Febrero de 1878.

Su esposa é hijos, ruegan á sus ami-
gos se sirvan encomendar á Dios.

Los Sres. Sacerdotes que gusten
aplicar hoy el Santo Sacrificio de la
Misa en la Iglesia Parroquial de San
Pedro, en sufragio del alma de dicho se-
ñor, recibirán el estipendio de ocho
reales.

†
Primer aniversario.

EL SEÑOR
D. RAFAEL ARELLANO Y
PANIAGUA, Presbítero,
falleció el 5 de Febrero de 1884.

Los señores Sacerdotes que gusten
aplicar el Santo Sacrificio de la Misa,
en dicho día, en la parroquia de la
Agorquia (San Francisco) en sufragio del
alma de dicho señor, recibirán el estipen-
dio de ocho reales.

Se suplica á sus amigos lo encomien-
de á Dios Nuestro Señor.

†
Los Señores Sacerdotes que quie-
ran celebrar el Santo Sacrificio de la
misa en la iglesia parroquial de San Pe-
dro, el sábado próximo siete del corrien-
te, aplicándola en sufragio por el eterno
descanso de las almas de los señores don
Ricardo Gacto y Naves y don José Gac-
to y Lopez (q. e. p. d.) recibirán el es-
tipendio de 10 reales.

Su familia ruega encarecidamente á
sus amigos se sirvan tenerlos presentes
en sus oraciones.

†
R. I. P.

El miércoles 4 del corriente mes
abre la Junta de Señoras para so-
corros de las víctimas de los terre-
motos, cuadrante de misas en la
iglesia parroquial de San Pedro, por
las almas de los que han fallecido.
Los señores Sacerdotes que gusten
aplicarlas desde las ocho á las diez
de la mañana, obtendrán el estipen-
dio de ocho reales. A las nueve del
mismo día se celebrarán honras so-
lemnes en dicha iglesia, y habrá
Comunión general. La Junta ruega
á todos la asistencia, y que pidan á
Dios por el eterno descanso de los
que sucumbieron en la catástrofe
de Diciembre último, y especial-
mente á las señoras de las asocia-
ciones benéficas y piadosas de esta
capital. No se hacen invitaciones
personales.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

COMPANÍA DRAMÁTICA.

Gran función extraordinaria para
mañana, á beneficio de la primera actriz
Doña Adela Guizarro.

El drama en tres actos, titulado:
La Campana de la Almudaina.—La
comedia en un acto, nominada: *El Riso
de Doña Marta*.—La preciosa tonadilla
en un acto, titulada: *El Sacristan y la
Viuda*.—A las ocho.

PRECIOS.—Prosencios, palcos y
plateas, 20 reales 40 céntimos.—Buta-
cas con entrada, 6 reales 40 céntimos.
—Anfiteatro con id., 4.—Delanteras
con id., 4.—Entrada principal, 4 rea-
les.—Idem de paraiso, 2 reales.

CIRCO GALLÍSTICO.

de la plazuela de las Doblas.

Mañana á las 12 habrá grandes riñas
en competencia, siendo la primera de
250 pesetas.
Butaca con entrada 3 reales.—Entra-
da 1 real.

Sección comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 31 de Enero.
Consolidado interior: 61'20
Amortizable, 76'25
Ferro-carriles, 00'00
Acciones del Banco, 302'00

MERCADO DE CORDOBA.

Trigo de 37 á 40 rs. fanega.—Cebada 20 á
22.—Garbanzos 60 á 140.—Escarla á 18 rs.—
Habas mazagana 30 á 32.—Id. chicas morunas
32 á 33.—Arvejonas 432.—Yeros 32.—Alpin-
ton 43.—Alpiste de pella 50.—Maiz 86 á 88
—Harina de 1.ª Castilla flor de 17 á 19
rs. arroba.—Del país de 1.ª á 16; 2.ª 15'50
—Carne de vaca á 1 peseta 72 céntimos el
kilo.—Id. de carnero 1'52 ptas.—Aceite de
34 á 35 reales arroba en los molinos Id. fres-
co á 32.

FERRO-CARRILES.

DE CORDOBA A MADRID.

Habrán dos trenes diarios y el expreso que
saldrá de esta capital los martes, jueves y sáb-
ados.

El que conduce el correo, llegará de Sevil-
la á Córdoba á las 2 y 6 minutos de la tar-
de, saldrá de esta capital á las 2 y 25 minu-
tos de la misma, y llegará á Madrid á las 5 y
50 minutos de la mañana.

El mixto llegará de Sevilla á la 1 y 45 mi-
nutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á
las 2 y 25 y llegará á Madrid á las 8 y 35 mi-
nutos de la noche.

El expreso llegará de Sevilla á las 9 y 11
minutos de la noche, saldrá de Córdoba á las
9 y 31 minutos de la misma, y llegará á Ma-
drid á las 9 y 30 minutos de la mañana.

Precios: Primera clase, 208'40 rs. Segunda
157'60.—Tercera, 98'60.

DE CORDOBA A SEVILLA.

Hay dos trenes diarios. El correo, sale de
Córdoba á las 11,27 de la mañana y llega á
Sevilla á las 3 de la tarde. De Sevilla sale
á las 10,26 de la mañana y llega á Córdoba á
las 2'6 de la tarde.

El mixto sale de Córdoba á la 1'46 de la
noche y llega á Sevilla á las 6,25 de la maña-
na. De Sevilla sale á las 8,50 de la noche y
llega á Córdoba á la 1'45 de la madrugada.

El expreso que sale de Córdoba los mar-
tes, jueves y sábados á las 6,25 de la mañana,
llega á Sevilla á las 9,20 de la misma.

Precios: Primera clase, 69'40 reales.—
Segunda, 45,20.—Tercera, 27'20.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta arábica.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es también fortificante para curar los niños débiles.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castellet, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decles, Par de Inglaterra, el señor Doctor don Manuel Saenz de Tejada de Córdoba, etc., etc.

«Cura número 69,921.»—«Soissons (Aisne), el 10 de enero 1868. Hace dos años que padecía, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la «Revalenta du Barry.» Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezco más.»—«de Chasseles, condesa de Gourgues.»

Número 72,448.—La Señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales e insomnios por tisis.

«Cura número 62,845.»—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Número 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Número 46,370.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210. El señor Doctor médico Martin, de una gastritis e irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46,218. El Coronel Watson de la gata, neurálgica y estreñimiento obstinado. Número 18,744. El Doctor médico Shortland, de hidropesía y estreñimiento. Número 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de escesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

De Barry y Compañía (Limited), 77, de las Calles de la Ciudad de París.

Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas.—Agustía Masana.—Vicente Ferrer y Cia.—Alomar y Uriauch.—Baudillo Buñil y Cia.—Emilio Martignole.—Amadeo Gros.—G. M. Vohl, y todos los boticarios y almacenes del país.

Depósito en esta Ciudad: don Francisco Avilés, Cuesta de Luján, Sres. Martínez y Urbano, Alfoz 17.

ASMA

Tos ferina, catarros crónicos, opresiones, sofocación.

NUEVO DESCUBRIMIENTO

Polvos anti-asmáticos de GASTALDO

De sorprendentes resultados. Depósitos en Córdoba, farmacias de los señores de Montilla.—Aguilar, Castro.—Baena, Rodajo.—Bujalance, Latorre.—Cabra, Salazar.—Castro del Río, Fuentes del Río.—Lucena, Mañoz.—Montoro, Molina.—Priego, Aguacil.—Jaén, Martínez.—Sevilla, Delgado y Andrés y Fabiá, y en todas las capitales y poblaciones de mas importancia de España.

Gimnasio higiénico

Calle de los Moros núm. 10.

DIRECTOR

D. JOSE C. ORTIZ Y GONZALEZ,

Profesor de dicha asignatura en el Real Colegio de Ntra. Sra. de la Asunción y en otros varios Colegios particulares de esta capital.

HORAS DE CLASE.

Clase especial de señoras, de 9 y media a 11 y media de la mañana, desde 1.º de Noviembre a 20 de Abril, y de 8 y media a 10 y media de la misma, desde 1.º de Mayo hasta últimos de Octubre.

Clase especial para el fin de la tarde, desde 1.º de Noviembre a 30 de Abril, y de 10 y media a 12 de la mañana, desde 1.º de Mayo a 30 de Octubre.

Clase general de hombres, de 6 a 8 y media de la noche, desde 1.º de Noviembre a 30 de Abril, y de 8 a 10 de la noche, desde 1.º de Mayo a 30 de Octubre.

Desde 1.º de Junio al 30 de Setiembre habrá otra clase general de hombres de 2 a 4 de la tarde.

Consultorio Médico-Quirúrgico

Ambrosio Morales 4.

SERVICIO PERMANENTE

Especialidad en las enfermedades de los ojos, de mueres y niños, de garganta y secretas.

Horas de consulta de nueve a doce de la mañana y de siete a nueve de la noche.

Lunes y viernes gratis a los pobres.

Papel para liar. Se ha recibido una gran partida de papel para liar dulces, y se vende por mayor y menor en la Librería del «Diario.»

CANARIOS.

Se venden superiores en la calle de Ocaña número 4 100 88

Tablas de jubileo.

Se hallan de venta en los despachos del DIARIO DE CORDOBA, Letrados 16 y 18, y San Fernando 34.

Venta. Se hace de las casas calle de Carnicerías número 6 y de Isabel II número 15. Para tratar en la número 18 de la calle de Angel Saavedra. 810-11

Arrendamientos. Se hacen desde San Miguel del año próximo de 1886, del cortijo nombrado Orden bajo, en la campiña y término de esta ciudad, y de la dehesa nombrada Majadales de Argote, en el término de Almodóvar del Río, y cerca de su estación. Se oyen proposiciones por su dueño, que vive en la calle del Liceo número 47. 87 8

Azúcar blanca y terciada de la Colonia Santa Isabel.

Se expende en almacenes, desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde. Los pedidos, desde veinticinco arrobas en adelante, se llevan a domicilio, ó se entregan facturados en la estación de Córdoba.

Preios y condiciones los mismos que las mismas clases se expenden en las fábricas de Granada y Málaga, evitando así al comprador el gasto y riesgo del transporte.

Para tratar, en la contaduría del Excmo. señor Conde de Torres-Cabrerá. 88-2

Venta. Se hace de una mesa de cocina y maderas de bomeiros, laureolas y de otras varias flores, en la calle de Jesús Crucificado, núm. 5. 84-2

Almoneda. Se hace de un colchón de muelles y un baul americano, todo en buen estado, en la calle de Fernando Colón, núm. 8. 84-4

Carboneo. Se enagenan para un corte 480 pies de chaparros y encinas, en el cortijo de las Salinas, término de Aguilar, a una legua de la estación férrea de dicha ciudad, con don Ramón Estrada, calle de Córpedes número 6, duplicado. 88-2

Arrendamiento. Desde San Juan se hace de una portal en la casa núm. 7 calle Océanos. Dará razón en la fábrica de sombreros de don José Sánchez, Corredera. 88-8

ASMA

Tos ferina, catarros crónicos, opresiones, sofocación.

NUEVO DESCUBRIMIENTO

Polvos anti-asmáticos de GASTALDO

De sorprendentes resultados. Depósitos en Córdoba, farmacias de los señores de Montilla.—Aguilar, Castro.—Baena, Rodajo.—Bujalance, Latorre.—Cabra, Salazar.—Castro del Río, Fuentes del Río.—Lucena, Mañoz.—Montoro, Molina.—Priego, Aguacil.—Jaén, Martínez.—Sevilla, Delgado y Andrés y Fabiá, y en todas las capitales y poblaciones de mas importancia de España.

Gimnasio higiénico

Calle de los Moros núm. 10.

DIRECTOR

D. JOSE C. ORTIZ Y GONZALEZ,

Profesor de dicha asignatura en el Real Colegio de Ntra. Sra. de la Asunción y en otros varios Colegios particulares de esta capital.

HORAS DE CLASE.

Clase especial de señoras, de 9 y media a 11 y media de la mañana, desde 1.º de Noviembre a 20 de Abril, y de 8 y media a 10 y media de la misma, desde 1.º de Mayo hasta últimos de Octubre.

Clase especial para el fin de la tarde, desde 1.º de Noviembre a 30 de Abril, y de 10 y media a 12 de la mañana, desde 1.º de Mayo a 30 de Octubre.

Clase general de hombres, de 6 a 8 y media de la noche, desde 1.º de Noviembre a 30 de Abril, y de 8 a 10 de la noche, desde 1.º de Mayo a 30 de Octubre.

Desde 1.º de Junio al 30 de Setiembre habrá otra clase general de hombres de 2 a 4 de la tarde.

Consultorio Médico-Quirúrgico

Ambrosio Morales 4.

SERVICIO PERMANENTE

Especialidad en las enfermedades de los ojos, de mueres y niños, de garganta y secretas.

Horas de consulta de nueve a doce de la mañana y de siete a nueve de la noche.

Lunes y viernes gratis a los pobres.

Gran barato de calzado cordobés.

En el establecimiento conocido por este nombre, situado en la Cuesta de Luján núm. 7, se expende desde el día el magnífico surtido adquirido para la presente estación, así como las existencias anteriores, a los precios siguientes:

Calzado para caballero

Polainas abutadas negras, 60 rs.—Brodequin blanco de escalilla, 75.—Id. negro, 68.—Botas cana de color, 50.—Botas tela y charol, negras ó de color, 50.—Botas mate, doble suela, 50.—Id. de cuero blanco, una suela 50.—Id. tela y bocorro mate, 48.—Id. mate de una suela, 48.—Zapatos mate, 44.—Babuchas de invierno, 24.—Pantufas de gamuza, 24.

De zagalon

Botas mate de dos suelas de 3 y 3 y 1/2 puntos; 30 rs.—De 4 y 4 y 1/2 id., 32.—De 5 y 5 y 1/2 id., 34.—De 6 y 6 y 1/2 id., 36.—De 7 y 7 y 1/2 id., 38.—De 8 y 8 y 1/2 id., 40.—Botas de una suela, dos reales menos en cada una de las medidas anteriores.

De señora

Botas de becerro mate, 38 rs.—Id. de tela y charol, 36.—Id. de satén chana 34.—Id. de sagren, 30.—Zapatos de charol a la inglesa, 38.—Id. de mata lasé, 34.—Id. calados y broches, 34.—Id. sagren, 28.—Pantufas de gamuza, 20.—Zapatillas de abrigo, 18.—Id. de lana, 18.

De niña

Botas de rusal blanco, mate cartera y tela y charol cartera, de cualquiera de estas tres clases, de 8 y 8 y 1/2 puntos, 22 rs.—De 9 y 9 y 1/2 id., 24.—De 10 y 10 y 1/2 id., 26.—Del 1 y 1 y 1/2 id., 28.—Del 2 y 2 y 1/2 id., 30.—Del 3 y 3 y 1/2 id., 32.—Del 4 y 4 y 1/2 id., 34.—Del 5 y 5 y 1/2 id., 36.

Botas de sagren ó mate, con broches de gancho, del 8 y 8 y 1/2, 16 rs.—Del 9 y 9 y 1/2 id., 18.—Del 10 y 10 y 1/2 id., 20.—Del 1 y 1 y 1/2 id., 22.—Del 2 y 2 y 1/2 id., 24.—Del 3 y 3 y 1/2 id., 26.—Del 4 y 4 y 1/2 id., 28.—Del 5 y 5 y 1/2 id., 30.

Zapatos de sagren y mate, altos, del 8 y 8 y 1/2 puntos, 14 rs.—De 9 y 9 y 1/2 id., 16.—De 10 y 10 y 1/2 id., 18.—De 1 y 1 y 1/2 id., 20.—De 2 y 2 y 1/2 id., 22.—De 3 y 3 y 1/2 id., 24.

Zapatos de charol broche: a 22, 24, 26, 28 y 30 rs., empezando en la medida del uno y uno y medio.

Chicarrería

Zapatillos charol altos, del 5 al 8 y 1/2, 750 rs.—Del 9 y 9 y 1/2 id., 8.—Zapatillos charol bajos de todas medidas, 5.—Zapatos de charol blancos, del 5 al 10, 14.—Calzapollas de fieltro, 14.—Zapatillos de charol, talon color, 13.—Id. calados broches, 7.

Para mayor facilidad en las ventas y comodidad del público, los precios son fijos, no admitiéndose regateo.

DEPOSITO

de maquinaria Agrícola é Industrial.



JOSE ORUS VALLES.

Sucessor de D. José Young.

Especialidad en trilladoras a vapor, Locomóviles, Segadoras, Atadoras, Segadoras (indispensables) Bombas Máquinas de Vapor, etc., etc.

Tejares 38.

Agua medicinal

MARMOLEJO

GASCOBAS, EICATRONATAS, SÓDICAS, FERRUGINOSAS Y LITÍNICAS

Premiadas con Diploma de Honor y medallas de oro

Sin rival para la curación de las anemias, clorosis, desarreglos a construal, dispepsias, catarros del estómago, vómitos é intestinales, bilis, gastralgias, fiebres intermitentes crónicas, conva oscencia de fiebres graves, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, y otras enfermedades del estómago. Bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Temporadas oficiales de 1.º de Abril a 15 de Junio, y de 15 de Setiembre a 30 de Noviembre.

Estación en el ferrocarril de Madrid a Córdoba. Coches a la llegada de todos los trenes. Pomas, Casas de Huéspedes, Casino y recreos.

Estas aguas pueden beberse en todo tiempo, y se venden en botellas en todas las buenas farmacias a 3, 4 y 6 rs. y por cajas, pidiéndolas a la Administración en Marmolejo ó a la Dirección, donde se facilitan Memorias y prospectos.—Serrano, 55, Madrid.

Depositarlos: En esta capital, Madrid. En Aguilar, Hernandez En Almodóvar del Río, Ruano. En Baena, Garcia y Rodajo. En Bujalance, Galian y La Torre. En Cabra, Castilla. En Calatayud, de las Torres, Alcántara. En Dos Torres, Garcia Arévalo. En Lucena, Ibarra. En Montilla, Garramola. En Montoro, Molina y Valseca. En Pozoblanco, Sanjero. En Priego, Aniero. En Puente Genil, Muñoz. En Villa del Río, Castillejo.

Venta. Se vende un magnífico melodium con diez y ocho registros y cinco octavas en dó, doce cajas de diferentes armonías, ó para la mano derecha y otras 6 para la izquierda, 4 secretos, voces para llenar un templo por grande que este sea; 2 a fuelles y el recipiente, y su construcción ó caja de palcasanto: el frontis tiene su adorno correspondiente y cuatro columnas salomónicas. Si la persona que de seo adquirirlo es para el culto de alguna iglesia ó objeto piadoso, se le dará más de 50 duros de su costo. Para verlo y tratar, con don Rafael Perez, calle de Armas, número 16. 88-4

Sr. D. José Fernandez,

pedicuro callista

PROCEDENTE DE MADRID.

Especialidad en extracción de callos, ojos de gallo, gaviñanes y uñas enfermas. Extracción sin dolor ni sangre por difícil que sea la operación. Para comodidad del público visita a domicilio. Vive en la casa de Ramon, primitiva del Carmen, calle de San Pablo, 8-129, 84-2

CRÈME SIMON



PILULES DE BLANCARD

à l'iodure ferreux inaltérable

Sans odeur ni saveur de fer ou d'iodine

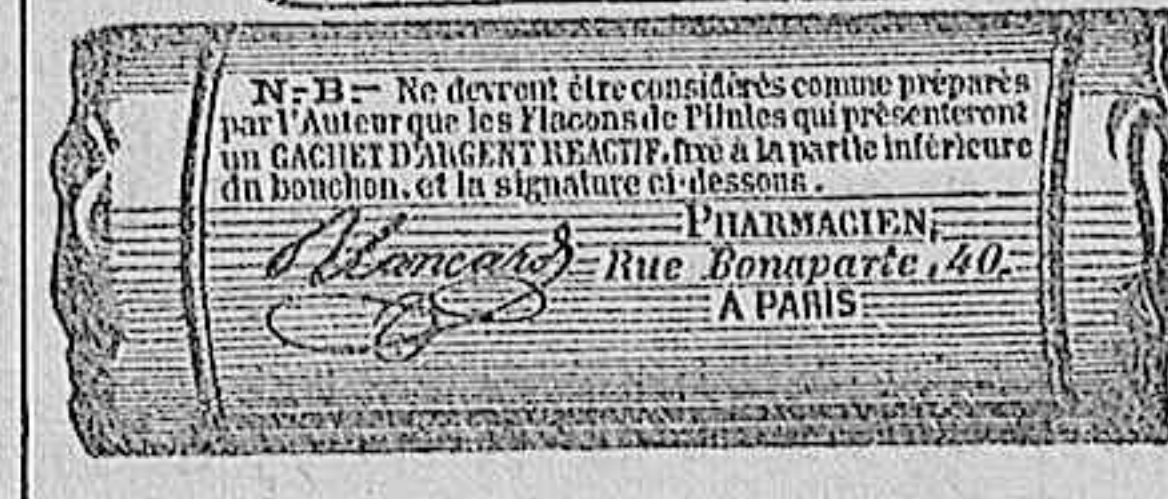
MAGNÈME D'ÉLÉMENTINE

(à l'iodure ferreux et au sucre)

Estas PILDORAS se emplean contra las Afecciones escrofílicas, la Pobreza de la Sangre, la Debilidad de Temperamento, la Anemia, etc., etc.

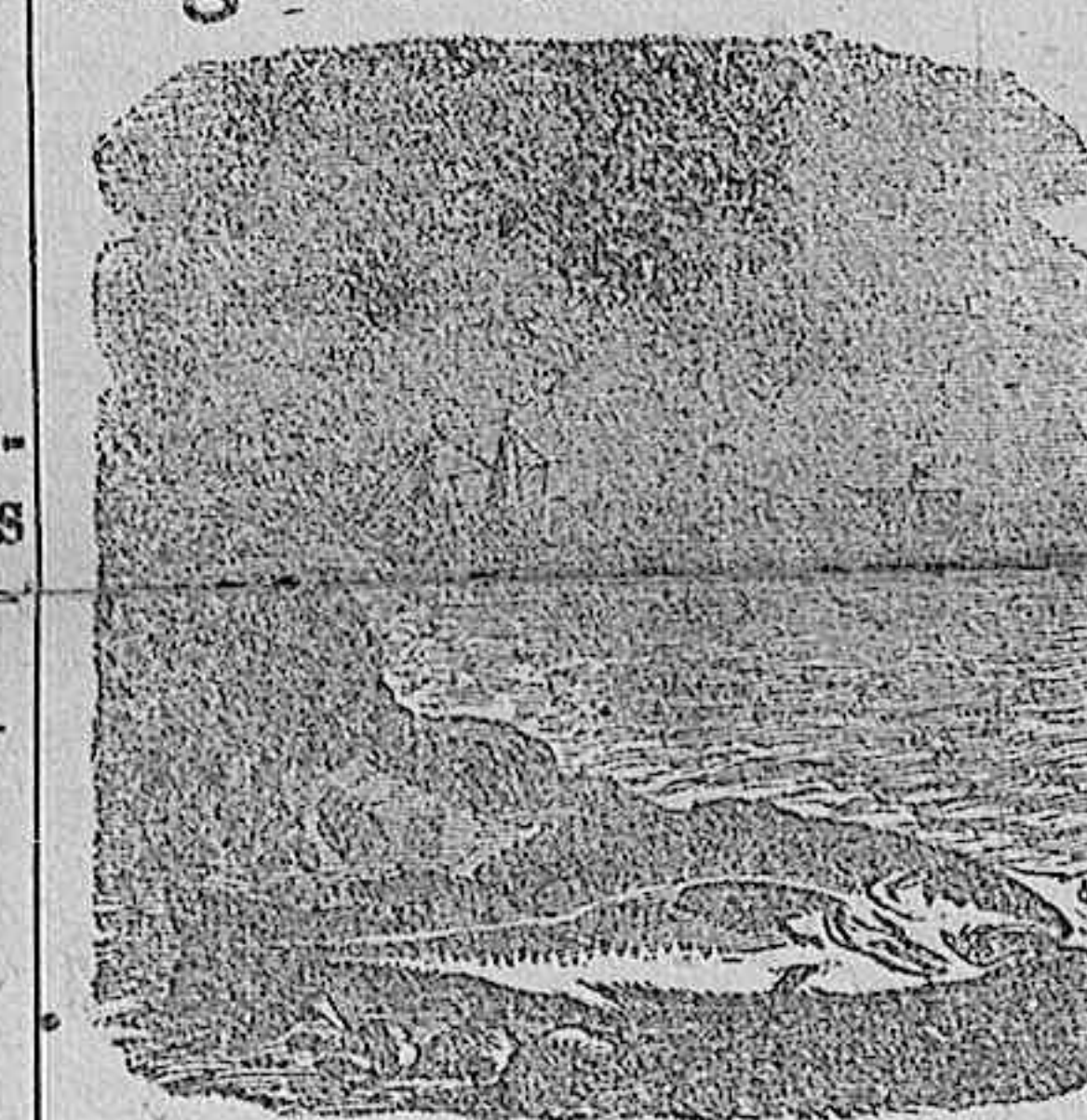
N.B.—Exigir nuestra firma adjunta puesta al pie de un rotulo verde.

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES



ACEITE PURO

de Hígado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP.

Único é infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, se realizan curaciones sorprendentes en muchos casos de

CONSUMACION Y TISIS.

Para la venta al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona

Pérdida. El 18 del pasado se extravió entre la posesión de Majareque y el cortijo de Quinto, un perro pasceno, grande, color certero y con los ojos un poco roventones, bien enveado y llamado «Bocacaci»; la persona que lo haya encontrado ó sepa su paradero, y quiera avisar a la calle de San Francisco número 60, se le gratificará. 84-3

Arrendamiento. Desde San Juan del presente año se hace de media casa, piso al y bajo, calle Morera número 6; y desde hoy hasta dicho San Juan, se arrienda toda ella. Darán razón, calle Górgora número 8. 84-3

Arrendamiento. Desde el día se hace de tres pedreros de olivar, compuestos de 666 olivos, en Monte Real, término de Bujalance, nombrados Tomas Leon, Tomas Rodriguez y Solana Alta, respectivamente, que fueron de don Manuel del Pino: para tratar con don Antonio Zurbarán Miranda, calle del Duque de la Victoria número 1.º 815-5

Venta. Se hace de una cama de hierro en buen estado, de las llamadas de matrimonio. Puede verse en la calle de Armas núm. 26. 84-8

Venta. Se vende una fábrica de jabon con todos sus artefactos y caldera como para cincuenta arrobas: para verla y tratar, Santa Vitoria 4. 84-3

Cántaros. Se desea adquirir cántaros de cobre, usados y en buen estado. Darán razón Gutierrez de los Rios, antes Almacén, núm. 16. 84-2

Traspaso.

Se hace desde el día del acreditado café de El Comercio, situado en la calle de Garcia Llovera. 81-2

Venta. Se hace de la casa taller de herrería situado en la plazuela de San Pedro número 12 Para tratar, en la calle de la Paja número 3, con el Procurador don Francisco Muñoz Guijo. 88-4

Arrendamiento. Para S. Juan próximo se arriendan las casas números 15 y 17 calle de los Muñices, la primera en construcción, pero estará terminada para dicha época. Su dueño vive en la número 11 de la misma calle 88-2

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa sin número calle de las Cebizas de esta ciudad, contigua a la del número 2, toda acristalada y en principal empapelada, con exentos, agua de pló y pozo: en la número 2 vive su dueño. 815 9

Almoneda. Se hace de varios muebles y ropas en buen uso, en la calle de las Parras número 11. 84-3

Dependientes. En la Librería del «Diario de Córdoba», calle de San Fernando número 84, pueden tener colocación dos jóvenes que sepan leer y escribir.

Traslado. Se ha trasladado la barbería de la calle del Liceo número 4, a cargo de don Lucas del Fial, a la del mismo número Arco Real, inmediato a la Audiencia. 86-8

Arrendamiento. Se hace desde el día ó desde San Juan en adelante de la casa calle Isabel Losa número 6, con buenas y cómodas habitaciones, cuadra, pajar y granero: para tratar de su precio y condiciones, Arenillas 29 ó Santa Isabel sin número. 84 4

Venta. Se hace de una dolorosa, en su urna, y de varios cuadros de lioso: tambien se vende el Año Cristiano, encuarnado, y otras varias obras. Darán raxon en la calle de San Fernando núm. 184. 84-4

Jarabe pectoral, de Lucía.



11. Innumerables ensayos hechos con nuestro Jarabe pectoral han sido coronados con el éxito mas lisonjero, curando las mas rebeldes toses en pocos días y sirviendo de lenitivo en las incurables. Es, pues, el mejor remedio para la curación radical de la coqueluche, tos convulsiva y demás clases de toses, ya exista la causa en el sistema vascular, ya en el nervioso.

Uso. Una cucharadita de café en los accesos, siempre que no pasen de seis: para los niños la mitad. Si la tos deja de ser pertinaz y molesta, una por la mañana y otra por la noche basta destrerrarse completamente.

Precio del frasco, 12 reales.

Depósito general, en la farmacia Central del Licenciado D. José de Lucía.—Alfaro, 9, Córdoba.

Pérdida. En la plazuela del Visconde de Miranda se ha extraviado un gato de Angola blanco: si alguna persona lo hubiese recogido y quisiera devolverlo al estancero de la plazuela de San Pedro, se le darán 40 reales de gratificación. 84-1

Pérdida. Desde la puerta de San Francisco hasta la casa número 19 calle de la Librería, se han extraviado una cabezada de correa y una jaquima mulares. La persona que las hubiere encontrado puede entregarlas en la fábrica del Cristal y se le gratificará. 84-1

Arrendamiento. Desde el día hasta el de San Juan inmediato, y de este en adelante, se arrienda, bien por pines ó toda ella, la casa núm. 6 calle del Clister, próxima al Gobierno civil y a la Audiencia. Para verla, está la llave en el establecimiento de calzado del señor Garcia, Liceo 13, y para tratar, con don Rafael Gimenez y Serrano, que vive Rosas 5. 84-1

RAMOS, dentista.

Dentaduras postizas sistema americano; clases superiores, precios módicos. Casa de huéspedes primitiva del Carmen. 84-1

Plano de Córdoba.

En la librería del DIARIO se halla de venta un corto número de ejemplares de aquel trabajo, publicado por don D. José Casañal y Zapatero, el 1.º del 2.º del cuerpo de Topógrafos, Freixo, 5 pesetas ejemplar.